

Señor

SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04000745 00010000 Folios: 2
Fecha (MD): 2004-08-31 19:03:17
Trámite : 011 PCT-PATENT 332 PRESENTAC 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: P1.-MERCK & CO., INC.-Expediente No. 04-000.745.-

1. Me refiero al asunto de la referencia.
2. Por medio del presente, atentamente me permito manifestar que hubo un cambio de apoderado para todos los asuntos de la Propiedad Industrial en Bogotá de la sociedad **MERCK & CO., INC.**
3. En consecuencia, atentamente solicito a ese Despacho reconocirme personería en este asunto, de conformidad con la sustitución de poder adjunta, otorgada a favor de la SUSCRITA.
4. Por lo tanto, ruego a usted notificarme de las providencias expedidas dentro de este expediente y notificadas al anterior apoderado, que actualmente se encuentran pendientes de cumplimiento o de respuesta.
5. Solicito a ese Despacho proceder de conformidad.

Atentamente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P. 53.215
Código 231

Señor
 SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
 E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-MERCK & CO., INC.-Expediente número 04-000.745.-

Yo, **JOSE ANTONIO LLOREDA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, abogado titulado e Inscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi carácter de Representante Legal en Bogotá para asuntos relacionados con la propiedad Industrial de **MERCK & CO., INC.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, domiciliada en Rahway, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, tal y como consta en este expediente, atentamente manifiesto a usted que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido a la doctora **ALICIA LLOREDA RICAURTE**, abogada titulada e inscrita, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.690.713 de Usaquén, para que continúe representando a la mencionada sociedad en el expediente de la referencia.

De conformidad con el artículo 66 del C.P.C., manifiesto bajo la gravedad de juramento que los demás apoderados citados en el documento otorgado a mi favor no desean ejercer el poder a ellos conferido.

El mencionado apoderado tendrá las mismas facultades a mi conferidas, en especial, renunciar, recibir, sustituir, desistir, presentar recursos, conciliar, transigir, y en fin, para todo lo que se encamine a la correcta defensa de los intereses de la sociedad en cuyo nombre hablo.

Atentamente,

NOTARÍA DE BOGOTÁ
 RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN PERSONAL
 25 AGO 2004
 Bogotá, D.C.
 Ante mí FÉLIX MENDEZ BARAJAS
 NOTARIO SEXTO(E) DEL CÍRCULO DE
 BOGOTÁ
 Comparecieron: *Jose Antonio Lloreda*
 y declaró
 en el pre
 que el es
 Fecus.

JOSE ANTONIO LLOREDA
 T.P. 10.784
 Código 231

JOSE ANTONIO LLOREDA
 C.C. No. 17.159.681 de Bogotá

